



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/39/672

S/16834

20 noviembre 1984

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo noveno período de sesiones

Temas 68, 69, 123, 124 y 129 del programa

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION

SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL

APLICACION DE LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD

COLECTIVA DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS

PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA

SEGURIDAD INTERNACIONALES

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA

VECINDAD ENTRE ESTADOS

ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE

ESTADOS

INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA ELABORACION

DE UNA CONVENCION INTERNACIONAL CONTRA EL

RECLUTAMIENTO, LA UTILIZACION, LA

FINANCIACION Y EL ENTRENAMIENTO DE

MERCENARIOS

CONSEJO DE SEGURIDAD

Trigésimo noveno año

Carta de fecha 19 de noviembre de 1984 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente del Afganistán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de informarle de que el Encargado de Negocios de la Embajada del Pakistán en Kabul fue convocado al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Afganistán la mañana del 17 de noviembre de 1984, y que el funcionario encargado del Primer Departamento Político le señaló lo siguiente:

"Según el informe de las autoridades competentes de la República Democrática del Afganistán, como resultado de los repetidos bombardeos con armas pesadas el 11 de noviembre de 1984, por las fuerzas armadas pakistaníes estacionadas en la vecindad del territorio de la República Democrática del Afganistán, contra el distrito de Barikot, resultó muerto un niño de nueve años, una mujer gravemente herida y la pérdida de una cantidad enorme de material.

La República Democrática del Afganistán condena con toda firmeza esas reiteradas agresiones armadas de las fuerzas armadas agresoras del Pakistán contra el territorio de la República Democrática del Afganistán, y protesta al Gobierno del Pakistán por esos actos. Por añadidura, se advierte que el Pakistán deberá, a la mayor brevedad, evitar la reincidencia en esas agresiones armadas de provocación, de otro modo toda la responsabilidad por las graves consecuencias de esas agresiones repetidas recaerá en las autoridades pakistaníes a quienes incumba."

Tengo asimismo el honor de pedir a Vuestra Excelencia que disponga que la presente carta se distribuya como documento de la Asamblea General en relación con los temas 68, 69, 123, 124 y 129 del programa, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) M. Farid ZARIF
Embajador
Representante Permanente